

## RESOLUCIÓN N° 019-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-008-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: 1. “Sobreelevación de bordo margen derecha del Río Blanco, sector Campo Olivo”, 2. “Construcción de caja puente, sector Finca La Siete, Aldea La Sarrosa”, 3. “Construcción de espigones de gavión margen derecha del río Ulúa, sector Finca 11”, por un monto de **Doscientos Un Mil Lempiras exactos (Lps.201,000.00)**, al ingeniero **René Geovanny Mejía**.

**POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.**

San Pedro Sula, 27 de Octubre de 2016

  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**



Copia: Archivo

Dez